

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don / Eduardo A. Ortíz Basualdo y los Señores Jueces doctores don Roberto E. // Chute, don Marco Aurelio Risolía, don Luis Carlos Cabral y don José F. Bidau, con el objeto de nombrar Juez de la Feria de la Corte Suprema para / la Semana Santa del corriente año, con arreglo a lo dispuesto por el art. 75 del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos;

Resolvieron designar:

1º) Al doctor don Eduardo A. Ortíz Basualdo como Juez de Feria de la Corte Suprema, quien actuará con el Secretario y el personal que nombre a ese efecto.-

2º) Al señor Procurador Fiscal de la Corte Suprema, doctor don Oscar Freire Romero, para reemplazar al Señor Procurador General de la Nación -art. 2º, inc. c) de la ley 15.464-.

3º) Al doctor Alfredo María Rafael Méndez, como Defensor de Feria ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

*E. A. Ortíz Basualdo*

*Roberto E. Chute*

*C. A. Risolía*

*Marco Aurelio Risolía*

*José F. Bidau*

*(Sen.)*